

	<b>MACROPROCESO ENSEÑANZA Y FORMACIÓN ESTUDIANTIL</b>	<b>CÓDIGO:</b>	FOR-EFE-GDB-008
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIBLIOTECAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	0
	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS O TRABAJO DE GRADO DE FORMA CONFIDENCIAL</b>	<b>FECHA:</b>	16/07/2019

Bogotá, D.C., Fecha: día 11 mes 01 año 2026

Señores

**Sistema de Bibliotecas**

**Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano**

Ciudad

Estimados Señores:

Nosotras las abajo firmantes, en calidad de autores de la tesis y/o trabajo de grado titulado; Sistema para la gestión de inventarios de bienes muebles en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC presentado y aprobado en el año 2025, como requisito para optar al título de Maestría en administración MBA; autorizamos al **Sistema de Bibliotecas Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano** para que con fines académicos lo(la) preserve, conserve, organice, edite, modifique tecnológicamente y mantenga de forma **confidencial** durante (24) meses a partir de la fecha, por el siguiente motivo: mantener bajo reserva las situaciones que se evidenciaron con el fin de evitar que puedan ser utilizadas con otros fines. Posterior al tiempo de **confidencialidad**, autorizo(amos) a que se divulgado a través del catálogo en línea de las Bibliotecas Institucionales, el Repositorio Institucional, las bases de datos y redes con las que establezca convenio la Universidad y el Sistema de Bibliotecas, aplicando la licencia del estándar internacional Creative Commons



(Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International).

El (los) autor(es) certifica(n) que la tesis y/o trabajo de grado no infringe ni atenta contra derechos industriales, patrimoniales, intelectuales, morales o cualquier otro de terceros, así mismo declaran que la Universidad Jorge Tadeo Lozano se encuentra libre de toda responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación del trabajo de grado y/o tesis en calidad de **confidencial** o en acceso abierto por cualquier medio.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y especialmente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, autorizamos a la Universidad Jorge Tadeo Lozano a proceder con el tratamiento de los datos personales para fines académicos, históricos, estadísticos y administrativos de la Institución. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, aclaramos que **“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”**, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

**Ivonne Angelica Castillo Tovar**

Nombre Completo

Firma

C.C 1.030.531.809 De: Bogotá

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

ivonnea.castillot@utadeo.edu.co

**Angela María Díaz Bermúdez**

Nombre Completo

Firma

C.C 52.861.611 De: Bogotá

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

angelam.diazb@utadeo.edu.co

**Vo.Bo de publicación por parte del director, asesor o tutor del trabajo de grado o tesis.**

**Nombre: Oscar Mauricio Granados Erazo**

Firma: 

Documento de identidad: 79656321